DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Periodo del Informe	DEL 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
Número Convenio / Vigencia	7133/2022
Nombre Asociado	CONSORCIO CORPSINAPSIS FMM
Nombre Comedor Comunitario – Cocina Popular	COMEDOR COMUNITARIO- COCINA POPULAR NACIONES UNIDAS
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Dirección Comedor Comunitario – Cocina Popular	CARRERA 18D No.81-28 SUR
Teléfonos (Fijo – Móvil)	3238104647
Correo Electrónico Comedor Comunitario – Cocina Popular	ccnacionesunidassga@gmail.com – **comedornacionesunidas@outlook.es**
Fecha de Inicio Convenio	08 de septiembre de 2022
Fecha de Finalización Convenio	31 de diciembre de 2022
Nombre Responsable del Servicio	Christian Camilo Cuellar Castillo
Cobertura Diaria Contratada	300
Nº Participantes En Atención	300
Nº Participantes Autorizados Plan de Compras	100

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

2. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación del convenio de asociación.	Se encuentran al día los documentos requeridos para la operación	- Acta de inicio
2. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se tiene cuenta de ahorros en el banco caja social	- Certificación bancaria CORSINAPSIS – FMM - Formato de autorización abono directo a cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
3. Aportar los recursos en dinero o especie establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo	Se encuentra en los tiempos para realizar los talleres	- Se están trabajando con el operador en las capacitaciones que se requieren
4. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor o Interventoría y dar respuesta, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	De la visita de interventoría del día 20 de septiembre se dejo el requerimiento de las hojas de vida de todos los trabajadores	- Carpeta talento humano cuenta con todos los contratos, certificaciones, hojas de vida y demás soportes para la operación de la cocina popular - Radicado hojas de vida ante la SDIS

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
5. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Los documentos se encuentran archivados y legajados por carpetas y en custodia del responsable del servicio	- Listas de Asistencia
6. Permitir la labor de la Supervisión o Interventoría, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se reciben las visitas (interventorías) de nutrición y administrativa	- Formato ficha de ingreso visitantes unidad operativa
7. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor o Interventoría del Convenio, sobre las visitas practicadas a las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular por los entes de control.	Hasta el momento no se han recibido visitas por parte de los entes de control	- Formato ficha de ingreso visitantes unidad operativa
8. Asistir a las reuniones que programe la SDIS, el Supervisor o Interventoría, dirigida a los servicios de la modalidad de Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Capacitación en, Fortalecimiento técnico procedimientos operación entrega apoyos alimentarios y promoción estilos de vida saludable.	- Acta y listado de asistencia
9. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y	En el momento se ha contado con el total de los alimentos requeridos para los servicios.	N.A.

Compromisos	Actividades	Soportes
suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
10. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Las instalaciones de la junta de acción comunal barrio Limonar es para el uso del comedor comunitario – cocina popular	- Formato ficha de ingreso visitantes unidad operativa.
11. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2019 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Las instalaciones de la junta de acción comunal barrio Limonar es para el uso del comedor comunitario – cocina popular	- Formato ficha de ingreso visitantes unidad operativa.
12. Atender las visitas de interventoría y las demás realizadas por la SDIS y entidades externas con ocasión de la operación del Comedor Comunitario - Cocina Popular y la ejecución del convenio. Las visitas financieras de seguimiento y de cierre no podrán ser atendidas por el responsable del servicio	El responsable del servicio a atendido las visitas de interventoría de administrativa y de nutrición solamente.	- Formato ficha de ingreso visitantes unidad operativa.

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
ni el profesional social del Comedor Comunitario – Cocina Popular.		
13. Informar inmediatamente a la interventoría o supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Se solicito a través de un derecho de petición el traslado del comedor por falta de cobertura	- Solicitud modificación convenio Radicado E2022040861
14. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	No se han presentado novedades por mal manejo de los aplicativos RAD y SIRBE	- Se envió correo solicitando capacitación en los aplicativos RAD y SIRBE el día 11/10/2022
15. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	En el momento estamos en operación y se han solicitado al asociado todos los documentos que requiere el convenio, se encuentra pendiente el contrato de arrendamiento por un derecho de petición que se radico ante la SDIS para el traslado del comedor	- Formato declaración de compromiso - Acta de inicio - Formato responsable ambiental
16. Elaborar informes mensuales de ejecución del convenio, de acuerdo con la metodología establecida por la SDIS; presentar los informes de los componentes Inclusión social y Alimentación, nutrición y salubridad, en la primera visita mensual de seguimiento en campo y el informe del componente Administrativo/financiero en la visita financiera de seguimiento, a la interventoría o supervisión para su respectiva revisión y aprobación.	Se entregan los informes respectivos de acuerdo a las visitas realizadas	No aplica

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
17. Elaborar un informe final de ejecución del convenio, de acuerdo con el modelo establecido por la SDIS, el cual, debe ser radicado en medio magnético dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización del convenio, a la interventoría o supervisión para su revisión y aprobación, anexando cada uno de los soportes que den cuenta de las actividades desarrolladas en el convenio.	A un está en vigencia el servicio	- No aplica
18. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	No hay novedad en el tema del servicio y/o el convenio que afecte el buen nombre de SDIS	- Sin novedades de un mal uso del nombre de la SDIS
19. Cumplir con los lineamientos, protocolos, instrumentos, mecanismos, circulares y demás normativa que expidan las entidades territoriales y nacionales con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria.	se aplica toda la normativa en cuanto a la emergencia sanitaria	- Socialización protocolos y lineamientos emergencia sanitaria COVID-19 - Protocolo lavado de manos
20. Realizar evaluación integral al 100% de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que permita identificar el resultado de su permanencia en la modalidad desde cada uno de los componentes de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Cada integrante es evaluado de acuerdo a sus estudios, capacitaciones y competencias para poder trabajar en la cocina popular	- Hoja de vida - Certificaciones académicas y laborales
21. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias	Se cumple con los lineamientos establecidos por la SDIS para la operación y el servicio	- Declaración de compromiso - Acta de inicio

Compromisos	Actividades	Soportes
establecidas por la SDIS.		
22. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se mantiene en custodia del responsable del servicio los documentos generados por la operación, archivados y legajados y por la trabajadora social las historias sociales	- Listado de participantes
23. Informar de inmediato, vía correo electrónico, al ASOCIADO y a la interventoría o supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	Se mantiene en custodia del responsable del servicio los documentos generados por la operación, archivados y legajados y por la trabajadora social las historias sociales	- No se ha presentado ninguna novedad por perdida, deterioro o daño el archivo en custodia
24. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como con los lineamientos emitidos por la SDIS.	Se encuentra en el área del comedor el buzón de sugerencias, el cual verifica con regularidad el referente local	- Formato apertura buzón de sugerencias
25. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del convenio.	Se mantiene actualizada la información ante la SDIS sobre los cambios de personal	- Radicado ante la SDIS de las hojas de vida

Compromisos	Actividades	Soportes
26. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se mantiene en custodia del responsable del servicio los documentos generados por la operación, archivados y legajados y por la trabajadora social las historias sociales	No se ha presentado ninguna novedad por perdida, deterioro o daño el archivo en custodia
27. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Se acata la normatividad vigente y las observaciones por parte de la SDIS	- Formato declaración de compromiso
28. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Todos los compromisos adquiridos del presente convenio	- Los requeridos por la SDIS

3. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Compromisos	Actividades	Soportes
	Se radica ante la SDIS los anexos del grupo de trabajo	- Radicado ante la SDIS las hojas de vida

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Entregar a la Interventoría o Supervisión de la SDIS, la relación del talento humano y las hojas de vida del talento humano con sus respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	que opera en la cocina popular	del talento humano del comedor Rad. E2022039369
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el Anexo técnico.	Se cuenta con todos los integrantes requeridos en la estructura de costos y según el anexo técnico	- Hojas de vida talento humano
3. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	Todo el personal se encuentra afiliado en la ARL sura de acuerdo con sus características laborales y estamos a la espera de la visita de la ARL	- Certificaciones de la ARL - Radicado de la ARL para la visita
4. Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Las operarias cuentan con la dotación requerida para la manipulación de alimentos y protección personal	- Radicado ARL
5. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	En el momento el responsable del servicio y la trabajadora social cuentan con equipos de cómputo nuevos	- Hojas de vida de los equipos - Manual de mantenimiento - Cronograma de mantenimiento
6. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por	Ya se encuentra programados los mantenimientos	- Cronograma de mantenimiento

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
los medios idóneos.		
7. Garantizar que el Comedor Comunitario - Cocina Popular cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El comedor cuenta con acceso a internet de la junta de acción comunal	- No se ha hecho conexión a internet puesto que se esta a la espera del derecho de petición radicado Rad. E2022040861 en el que se solicita elñ traslado del comité por la baja cobertura de participantes
8. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en el aplicativo web RAD –Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNLSMT-007) de la SDIS y realizar toma de firmas en el formato Listado Participantes exportado del aplicativo en mención.	Se hace firmar a diario el listado de participantes descargado del rad	- Carpeta lista de asistencia
9. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	No se han presentado novedades de inasistencia del personal	- Cuaderno de novedades
10. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario - Cocina Popular, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	se realiza cambio de operaria por retiro voluntario de una de ellas	- Hoja de vida - Certificación laboral - capacitaciones

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
11. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme se establece en la estructura de costos.	El asociado realiza los aportes requeridos en la estructura de costos	- Verificado en la interventoría financiera
12. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentoso de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No hemos sido citados a mesas publicas	- No aplica
13. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Se realiza el plan de compras requerido por la SDIS	- Plan de compras
14. Informar a la interventoría o supervisión y a la Subdirección de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje mínimo establecido por la Ley 2046 de 2020 (30%).	No se tiene novedades por falta de alimentos requeridos en la minuta de la SDIS	- Sin novedad por desabastecimiento
15. Entregar cuando sea el caso, a la interventoría o supervisión del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la firma del acta de	No se tiene contrato de arrendamiento puesto que se esta a la espera de un traslado por el no cumplimiento del cupo de participantes contratado	- Derecho de petición solicitando el traslado Rad.E2022040861

Compromisos	Actividades	Soportes
inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.		
16. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la interventoría o supervisión la paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). (Excepto el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual).	Se recepcionan los alimentos de acuerdo a lo solicitado al proveedor con remisión, el pago directo se realiza desde las oficinas del asociado	- Verificable en la interventoría financiera
17. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. LA SECRETARÍA, por medio de la Interventoría o Supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejara constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Al asociado cancela el pago de la seguridad social de las operarias y el auxiliar administrativo y el responsable del servicio y la trabajadora social lo hacen de acuerdo a las características de su contrato	- Planillas de pago
18. Pagar dentro de los últimos tres (3) días calendario del mes o periodo ejecutado a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano	Se realiza el pago del salario entre el 30 de septiembre y el 01 de octubre el salario correspondiente al mes de septiembre	- Comprobantes de pago

Compromisos	Actividades	Soportes
al momento de su vinculación, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar		
19. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	El asociado maneja su información contable acorde a lo requerido	- Estados financieros verificados en la visita financiera al asociado
20. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba en razón del respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El asociado maneja su información contable acorde a lo requerido	- Estados financieros verificados en la visita financiera al asociado
21. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación (desde el inicio hasta el final, se dará espera de 15 minutos de acuerdo con la hora programada, de lo contrario se dará por entendida su inasistencia). En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al personal que labora en el Comedor Comunitario –Cocina Popular. En caso de que el ASOCIADO requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado que haga parte de la mesa directiva de la organización, por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios.	No se han tenido este tipo de reuniones hasta el momento	- No se han generado las convocatorias o citaciones respectivas.

Compromisos	Actividades	Soportes
22. Realizar el agotamiento de recursos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, suministrando los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y con la propuesta objeto del convenio. Presentar a la interventoría o supervisión las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El asociado maneja su información contable acorde a lo requerido	- Estados financieros verificados en la visita financiera al asociado
23. Cumplir con las acciones, tiempos, productos y requerimientos contemplados en el anexo técnico para el componente Administrativo y Financiero.	Se trabaja en las observaciones con el asociado para cumplir con todo lo estipulado en el anexo técnico y solicitado por la SDIS	- El asociado tiene el conocimiento de las novedades de cada visita para cumplir con las novedades generadas
24. El ASOCIADO debe proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Se da el cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente	- Documento notarial - Documento alcaldía local

4. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, implementando los lineamientos, estrategias y actividades de los programas que lo integran (Programa Gestión Integral de Residuos, Programa Implementación de Practicas Sostenibles, Programa de consumo sostenible, Programa Uso Eficiente de Agua, Programa Uso Eficiente de Energía); al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control.	Se trabaja de la mano con el asociado puesto que la entidad recolectora de residuos avalada para ciudad bolívar a un esta en tramite para la recolección de residuos	- Formato de responsable ambiental - Correo al autorizado según la SDIS para la recolección de residuos en la localidad, solicitando su ayuda en esta gestión
2. Enviar al área de Gestión Ambiental de la SDIS los formatos y documentos solicitados en el componente ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos establecidos para reportes ante los entes de control.	A un no se han requerido documentos por parte de los entes de control	- N.A.
3. Participar en las actividades propuestas por el área de gestión ambiental, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	a un no se ha generado actividades por parte de gestión ambiental	- A la espera de la programación de las actividades, No aplica
4. Divulgar al personal del Comedor Comunitario - en los programas, políticas y formatos que integran el componente ambiental del anexo técnico, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.	a un no se ha generado actividades por parte de gestión ambiental	- No Aplica
5. Dar manejo integral a los materiales, residuos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la prestación del servicio,	Se tiene rotulado y demarcado el comedor de acuerdo a lo requerido para la prestación del servicio Protocolo lavado de manos	- Protocolo lavado de manos aprobado por el nutricionista local - Demarcación del comedor

Compromisos	Actividades	Soportes
promover el uso racional del agua y la energía, y la separación de residuos a los participantes.		
6. Implementar prácticas sostenibles con los participantes como agricultura urbana orgánica, aprovechamiento de residuos orgánicos y disminuir los impactos ambientales negativos generados por la prestación del servicio.	Se esta trabajando con los participantes el proyecto de agricultura urbana. Se saca la basura los días programados en el sector	- No se a iniciado porque no hay línea técnica - Se sacan los desperdicios no aprovechables los días indicados en el sector
7. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, a las acciones, lineamientos y solicitudes requeridas para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	Se sacan los desperdicios no aprovechables los días indicados en el sector	- Se sacan los desperdicios no aprovechables los días indicados en el sector

5. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Asistir a la actividad de fortalecimiento en gestión documental, a cargo del Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y firmar, dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, atendiendo los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, los cuales deberán ser implementados durante la ejecución del convenio.	Se envió correo a la dirección de nutrición y abastecimiento solicitando capacitación en gestión documental y TRD, no se ha concretado dicha capacitación.	- Correo electrónico enviado el día 30/09/2022 solicitando la capacitación de gestión documental y TRD

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
2. Implementar las medidas de protección biológica para el control de los documentos de archivo, contempladas en el título de gestión documental y aprobadas por el Archivo General de la Nación, en el marco del Decreto 417 de 2020 “Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID - 19”. Además de lo contemplado en la Circular N° 001 de 2020, del Ministerio de Cultura, donde se exponen los “lineamientos para la prevención de la propagación del COVID – 19, en espacios de uso cultural: bibliotecas públicas, casas de cultura, museos, teatros, parques arqueológicos, archivos públicos, Instituto Caro y Cuervo y escuelas taller”.	Se realizo socialización protocolos y lineamientos emergencia sanitaria COVID – 19	- Acta No.3 del día 30/09/2022 dada por la nutricionista del operador
3. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del proyecto 7745	Se envió correo a la dirección de nutrición y abastecimiento solicitando capacitación en gestión documental y TRD, no se ha concretado dicha capacitación.	- Correo electrónico enviado el día 30/09/2022 solicitando la capacitación de gestión documental y TRD

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
4. Custodiar los documentos producto de la ejecución contractual (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	Se realizo el día sábado 08/10/2022 la capacitación para el componente social, estamos a la espera de la capacitación para el resto de los componentes	Correo electrónico enviado el día 30/09/2022 solicitando la capacitación de gestión documental y TRD
5. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del comedor comunitario – cocina popular. Este reporte se realizará al supervisor del convenio, con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Se envió correo a la dirección de nutrición y abastecimiento solicitando capacitación en gestión documental y TRD, no se ha concretado dicha capacitación.	- Correo electrónico enviado el día 30/09/2022 solicitando la capacitación de gestión documental y TRD
6. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del ASOCIADO, la reconstrucción de los documentos o expedientes respectivos y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	No se ha reportado novedades por perdida, daño o afectación documental Se envió correo a la dirección de nutrición y abastecimiento solicitando capacitación en gestión documental y TRD, no se ha concretado dicha capacitación.	- No hay novedades por inconvenientes documentales - Correo electrónico enviado el día 30/09/2022 solicitando la capacitación de gestión documental y TRD
7. Adelantar, sin costo adicional para la SDIS, las acciones de restauración y de reconstrucción de los documentos producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban en su administración y custodia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones	El responsable del servicio custodia los documentos generados por el servicio Se envió correo a la dirección de nutrición y abastecimiento solicitando capacitación en gestión documental y TRD, no se ha concretado dicha capacitación.	- No hay novedades por inconvenientes documentales - Correo electrónico enviado el día 30/09/2022 solicitando la capacitación de gestión documental y TRD

Compromisos	Actividades	Soportes
eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en Internet, ataques informáticos y vinculados.		
8. Informar de inmediato, vía correo electrónico, a la Interventoría o Supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, administrativo/financiero y Ambiental).	No se ha reportado novedades por perdida, daño o afectación documental Se envió correo a la dirección de nutrición y abastecimiento solicitando capacitación en gestión documental y TRD, no se ha concretado dicha capacitación.	- No hay novedades por inconvenientes documentales - Correo electrónico enviado el día 30/09/2022
9. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No se ha requerido hasta el momento por parte de los entes de control información electrónica	- No hay solicitudes al respecto
10. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No se ha requerido hasta el momento por parte de los entes de control información electrónica	- No hay solicitudes al respecto

Compromisos	Actividades	Soportes
11. Presentar con el informe final de ejecución, a la interventoría o supervisión, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Estamos en medio de la operación del convenio	- Al finalizar el convenio se entregará la información requerida por parte de la SDIS y los entes de control

6. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DE LA SDIS

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	N.A.	N.A.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	N.A.	N.A.

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Compromisos	Actividades	Soportes
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario –Cocina Popular durante la ejecución del convenio.	N.A.	N.A.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	N.A.	N.A.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	N.A.	N.A.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	N.A.	N.A.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario - Cocina Popular durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación del mismo.	N.A.	N.A.

Compromisos	Actividades	Soportes

7. REPORTE TALENTO HUMANO CONTRATADO DEL COMEDOR COMUNITARIO - COCINA POPULAR

COCINA POPULAR - NACIONES UNIDAS

CEDULA	NOMBRE				CARGO	OBSERVACIONES
1033736442	DIANA	BONIFACIA	REYES	TAPIERO	OPERARIA	
53040370	BLANCA	ISABEL	MORALES	ESPAÑA	OPERARIA	retirada el día 10 de octubre
52058928	ROSALBA		PULGARIN	DIONICIO	OPERARIA	
52240084	OVIEDO	RAMIREZ	MARINELA		OPERARIA	ingresa el día 11 de octubre
52233765	ADRIANA		PINZON	LOPEZ	OPERARIA	
80380087	MANUEL	OSWALDO	MORENO	GAMBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
1020762913	JESSICA	JOULIN	GAMBOA	CAMPOS	NUTRICIONISTA	
51829953	MARTHA	ISABEL	GARZON	RODRIGUEZ	TRABAJADORA SOCIAL	
80881606	CHRISTIAN	CAMILO	CUELLAR	CASTILLO	RESPONSABLE-COORDINADOR	

8. ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORA Y REQUERIMIENTOS (O, P, R) GENERADOS EN VISITAS DE SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

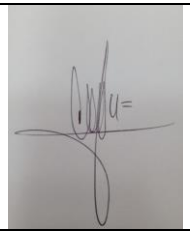
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONVENIO Nº 7133 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113837 - CCCP 19-016 – NACIONES UNIDAS

Fecha Visita	Nº Variable Calificada No Cumple	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva
20/09/2022	7	No se evidencia conexión a internet por parte del comedor comunitario. El responsable del servicio confirma que se conectan con el internet de la junta de acción comunal	Debido a que el comedor se encuentra funcionando en otro barrio apartado de su población original, se están efectuando los tramites de traslado y por ende no se ha solicitado una conexión propia a internet, por el momento se esta operando con la conexión del salón comunal
20/09/2022	11	No se evidencia equipo celular para el desarrollo de las actividades de los componentes	ya se cuenta con el equipo celular para las actividades de la cocina popular naciones unidas 3238104647
20/09/2022	13	se evidencia que el personal administrativo no cuenta con la capacitación de SIRBE y RAD	Ya se solicito a SDIS la capacitación en SIRBE y RAD a través de un correo enviado el día 11 de octubre de 2022
20/09/2022	16	No se evidencia contrato de arrendamiento por medio electrónico a la SDIS y se evidencia que el contrato de arrendamiento actual tiene nombre de otro comedor "minuto de maría"	el asociado ya suministro la totalidad de la dotación para el personal manipulador
20/09/2022	22	No se evidencian contratos laborales firmados por las partes tanto del empleador como de los empleados. Además se sugiere cambiar el cargo de coordinador a responsable del servicio	ya se tienen todos los contratos firmados por ambas partes y se encuentran en físico con el responsable del servicio.
20/09/2022	30	No se evidencia firmas en las facturas y remisiones tanto del proveedor como de la persona que recibe en las compras de los productos de abarrotes, frutas, verduras, aseo, carnes. Se sugiere firmar las dos partes, colocar nombre legible y teléfono	la totalidad de las remisiones se encuentran firmadas por ambas partes y las facturas de las compras llegan directamente a nuestra oficina central, CORSINAPSIS - FMM
20/09/2022	29	no se evidencia formato de plan de distribución que permite establecer fácilmente las cantidades requeridas por minuta y el control de productos respecto a entradas y salidas	ya se tiene actualizado el formato de control de entradas y salidas y la distribución por minuta

20/09/2022	32	la cantidad de alimentos existentes no coinciden con lo reportado en el plan de compras faltante 3,4 kilos de fruta, pera	se ajustó el plan de compras con autorización y se corrigió el grupo etaria para subsanar las falencias

*Componente: Administrativo, Ambiental, Gestión Documental.

Firma Representante Legal	
Nombre Representante Legal	**DIANA HERNANDEZ**
Firma Responsable del Servicio	
Nombre Responsable del Servicio	**CHRISTIAN CAMILO CUELLAR CASTILLO**